PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	18/02/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	GRUPO DE PLANEACIÓN Y MANEJO	Pago No:	1	Total de Pagos	13

Nombre/Razón Social:	BETSY VIVIANA RODRÍGUEZ CABEZA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	28049312
Correo:	betsyviviana@gmail.com	Telefono de contacto:	123	Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	NC-CPS-285-2026	Periodo a pagar:	ENERO	Plazo de Ejecucion:	22/12/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	33926	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	84.249.000,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	84.249.000,00
Total Pagado:	0,00
Saldo:	84.249.000,00
Valor a pagar:	**2.042.400,00**
Menos este pago:	82.206.600,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	SC23-3202008-9-020 Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el Grupo de Planeación y Manejo con el fin de fortalecer técnicamente a las áreas protegidas y direcciones territoriales en el diseño y ejecución de procesos de monitoreo de los Valores Objeto de Conservación en el marco del proyecto de conservación de PNNC.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar de manera concertada con el supervisor del contrato un plan de trabajo para la definición de las actividades, productos y tiempos de entrega pactados y hacer seguimiento trimestral.	Se realiza la entrega del plan de trabajo anual acorde con lo requerido (PlantrabajoBetsyViviana_Febrero2026.pdf)
2. Brindar lineamientos técnicos para el desarrollo de las actividades de investigación y monitoreo en Parques Nacionales, para fortalecer la generación de conocimiento que contribuya en la conservación de las áreas protegidas en el territorio.	Apoyo en la revisión Programas de monitoreo y portafolios de investigación 1. Reunión 27 enero 2026. Entre profesionales de investigación y monitoreo. Objeto: Establecer priorización para la revisión de programas de monitoreo y portafolios de investigación. Se revisan los documentos pendientes de revisión del 2025 dando prioridad a aquellos que tienen DVT aprobado y los pendientes del 2024 (Lta.PriorizaRevMoniInve_27ene2026.xls). 2. Reunión 30 enero 2026. Entre profesionales de investigación, monitore o y planes de manejo. Objeto: Revisar las áreas protegidas priorizadas para aprobación de programa de monitoreo y portafolio de investigación y para acompañamiento en actualización de instrumentos. Se compara la priorización preliminar, estableciendo que coincide con la propuesta desde planes de manejo; así mismo se identifican las áreas protegidas que iniciarán proceso de actualización para las cuales será necesario realizar apoyos (Lta.RevMoni&Inves_30ene2026.xls) Orientaciones técnicas a las áreas protegidas para la formulación o actualización de programas de monitoreo y portafolio de proyectos de investigación Reunión 28 enero 2026. Entre profesionales de investigación del GPM, DTPA y Yurupari Malpelo. Objetivo: Revisar las preguntas de

	investigación de las líneas de investigación de Servicios Ecosistémicos y Sectorial del Portafolio de Investigación del DNMI Yurupari Malpelo. Considerando que el área protegida es un DNMI donde se realizan actividades de pesca industrial, las cuales a su vez son un objetivo de conservación del AP, se revisaron y ajustaron algunas preguntas bajo este contexto, concluyendo que deben ser abordadas desde la línea de servicios ecosistémicos antes que en la sectorial (Lta.RevPregInvesYurupari_28ene2026.xls)
3. Enfocar y apoyar el cálculo, visualización y difusión de indicadores de monitoreo, cifras biodiversidad y de investigación a partir de los datos históricos cargados en la GDB institucional, y elaborar un informe del estado y avances en las investigaciones y el monitoreo en PNNC a la fecha.	Cifras de monitoreo Tomando como base la información compilada en 2025 sobre implementación de programas de monitoreo presentadas por las APs en sus informes de monitoreo 2024, se avanzó en la generación de gráficas y cifras de monitoreo nacionales (QueMonitoreanPNN_28ene2026.xls). Cifras sobre VOC/PIC Se trabajó en la revisión final, normalización, estructuración y categorización del consolidado nacional de VOC/PIC y con base en el consolidado de monitoreo, descrito previamente se estableció si cuentan o no con monitoreo, a partir de ello se generaron las cifras nacionales de tipos de VOC, número y tipos de voc con monitoreo,(ConsolidadoVOC-PIC_30ene2026.xls).
4. Promover y orientar la consolidación y la gestión documental de los documentos de investigación y fichas de línea base de monitoreo existentes.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
5. Gestionar el programa de investigación en PNNC de manera articulada con los institutos de investigación y la academia y otros actores relacionados.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
6. Aportar técnicamente en la formulación, actualización y seguimiento de Planes de Manejo de Áreas Protegidas conforme solicitud del supervisor del contrato.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
7. Brindar apoyo técnico en la implementación de las convocatorias de estímulos al conocimiento de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
8. Apoyar la supervisión de los contratos de la temática de Investigación y Monitoreo cuando el supervisor del contrato lo requiera.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
9. Participar en el diseño y estructuración de módulos de formación por temática relacionados con el objeto contractual.	No requerido para el presente mes.
10. Participar en la elaboración y construcción de los documentos y acciones referidas a los hitos del plan de acción y seguimiento del CONPES 4050 de 2021, de acuerdo a lo indicado por la subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.	No requerido para el presente mes.
11. Programar, desarrollar y asistir a los espacios de trabajo requeridos para la planeación, ejecución, recopilación de información y seguimiento de las actividades contractuales.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
12. Atender los requerimientos de los entes de control u otras organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas que le sean asignados relacionados con el objeto contractual	No requerido para el presente mes.
13. Aportar técnicamente en la elaboración, formulación y/o seguimiento de programas, proyectos, convenios, conceptos técnicos, presentaciones u otros documentos que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	Convenio de Biodiversidad Reunión 27 enero 2026. Entre representantes de PNN (GPM y OAP), Cancillería y MADS. Objeto: Revisar información actualizada sobre las estrategias y planes de acción nacionales en materia de biodiversidad, las metas nacionales y la presentación de informes nacionales en torno al evento Subsidiary Body on Implementation (SBI 6). Se revisa el documento ITEM 4 SBI-6 (Reu.PreparaReunConved_27ene2025.doc) Propuesta trinacional GBIF 1. Reunión 29 enero 2026. Entre temáticos de investigación, monitoreo y cooperación del SERNANP y PNN, líder SIB Colombia del IAvH. Objeto: Evaluar propuesta para convocatoria GBIF y articular acciones para su presentación. Desde el SERNANP exponen la propuesta “Movilización de datos de biodiversidad de áreas protegidas de Perú y Colombia para fortalecer la gestión efectiva y el conocimiento regional” la cual fue allegada inicialmente a la GAIC de PNN y al SIB Colombia. Se revisa la propuesta se considera pertinente, ahora bien desde IAvH se recomienda incluir a Brasil dado que también se comunicó con SIB Colombia para presentarse de manera conjunta. Se acuerda entonces realizar un espacio entre los tres países para retroallimentar la propuesta (Reu.PropuGBIFsernanp_29ene2025.doc). 2. Reunión 30 enero 2026. Entre temáticos de investigación, monitoreo y cooperación del SERNANP, PNN, ICMBio e IAvH. Objeto: Retrolimentar propuesta para convocatoria GBIF. Los tres países expusieron sus avances y necesidades en cuanto al flujo de los datos de biodiversidad, bajo dicho contexto se acuerda que cada país incluya la información en la propuesta y que esta será consolidada y traducida por el IAvH quien quedará como líder de la propuesta (Reu.PropuGBIFsernanp_30ene2025.doc). 3. Reunión 30 enero 2026. Entre equipo de investigación y monitoreo SGM. Objeto: Retrolimentar propuesta para convocatoria GBIF desde PNN. Acorde con lo requerido en la reunión trinacional desde PNN se incluyó información sobre avances y cifras en torno al flujo de los datos y proyección de acciones para fortalecer en el marco de la propuesta (Lta.PropGBIF_PNN_30ene2026.pdf).
14. Participar en la construcción y validación del Sistema de	

Información del Plan Estratégico Institucional - PEI, del Plan de Acción Anual - PAA (reporte, seguimiento, hojas metodológicas, informe de gestión, entre otros) de acuerdo con los temas relacionados a su objeto contractual.	Se iniciarán acciones en el mes de febrero
15. Cumplir con las demás actividades que le requiera el supervisor relacionados con el objeto del contrato.	Entrega de informes mensuales Se realiza la entrega del informe del mes de enero (Info.Enero2026_BetsyViviana_Feb2026.docx). Reportes orfeo A la fecha se tienen 6 orfeos pendientes de respuesta. Los cuales en su mayoría corresponden a programas de monitoreo y portafolios de investigación, se espera responderlos en febrero y marzo. Se anexa pantallazo de Orfeo (PantallazoOrfeoEnero2026.docx).

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	CÉSAR ANDRÉS DELGADO HERNÁNDEZ	80875190